

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD



**AYUDAS PARA EL
SECTOR AGRO**

Kit Digital. Presencia avanzada en internet

Kit Digital. Presencia avanzada en internet		
SECTOR	 Pymes	
TIPOLOGÍA DE AYUDA	 Dineraria	

¿EN QUÉ CONSISTE?

El principal objetivo de esta categoría es la prestación de funcionalidades y/o servicios que aseguren tu posicionamiento en internet, aumentando tu alcance de potenciales clientes e incrementando el tráfico de visitas en tu/-s plataforma/-s. Ofrece las siguientes funcionalidades y servicios:

- **Posicionamiento básico en internet:** la solución deberá posicionar la información básica del negocio, contacto y perfil de tu empresa en los principales sites, redes de negocio o directorios de empresas y profesionales.
- **Análisis de palabras clave:** gestión, búsqueda y análisis de palabras clave con el fin de desarrollar estrategias útiles para que los buscadores clasifiquen el contenido y ayuden a los usuarios a encontrar resultados relevantes para sus consultas.
- **Análisis de la competencia:** la solución incluye un análisis mensual de la competencia para informarte de tu situación frente a otros competidores.
- **SEO On-Page:** la solución debe ofrecer un servicio mínimo de dos páginas o apartados SEO On-Page, optimizando la estructura y el contenido interno para mejorar la posición natural de tu pyme en buscadores, así como la indexación y jerarquización del contenido.
- **SEO Off-Page:** la solución deberá proveer este servicio, que conllevará la ejecución de acciones fuera del entorno del sitio web para mejorar tu posicionamiento orgánico.
- **Creación de metadatos estructurados de página:** solución te proporcionará la creación de metadatos estructurados de tu página (Exclusivo para los segmentos IV y V).
- **Informes mensuales de seguimiento:** la solución incluye un reporte mensual de los resultados de las acciones ejecutadas para generar

consciencia de la evolución y la repercusión de las mismas en la presencia en internet de tu negocio.

¿QUIÉN LA CONCEDE?

Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Gobierno de España. Gobierno de España.

¿SECTOR DE APLICACIÓN?

Pymes

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Los **principales requisitos** para poder solicitar la ayuda son los siguientes:

a) Tener entre 0 y menos de 50 empleados.

*Para más información se recomienda consultar las bases reguladoras que se encuentran en el apartado "¿Dónde puedo encontrar más información?"

¿CÓMO ES LA AYUDA?

Dineraria. Cuantía máxima subvencionable de 5.000 euros.

¿HASTA CUÁNDO PUEDO SOLICITARLA?

- a) Pequeña empresa o microempresa de entre 0 y menos de 3 empleados. Hasta el 31/10/2025.
- b) Pequeña empresa o microempresa de entre 3 y menos de 10 empleados. Hasta el 31/12/2024
- c) Pequeña empresa de entre 10 y menos de 50 empleados. Hasta el 31/12/2024.
- d) Para comunidades de bienes, sociedades civiles y explotaciones agrarias de 0 a menos de 50 empleados. Hasta el 31/12/2024

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

[Bases reguladoras](#)

¿DÓNDE PUEDO SOLICITARLA?

- a) Pequeña empresa o microempresa de entre 0 y menos de 3 empleados. [Trámite de solicitud](#)

-
- b) Pequeña empresa o microempresa de entre 3 y menos de 10 empleados. [Trámite de solicitud](#)
 - c) Pequeña empresa de entre 10 y menos de 50 empleados. [Trámite de solicitud](#)
 - d) Para comunidades de bienes, sociedades civiles y explotaciones agrarias de 0 a menos de 50 empleados [Trámite de solicitud](#)